



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO No.

Por el cual se Nombra en Periodo de Prueba unos Docentes y se da por Terminado unos Nombramientos Provisionales a unos Docentes en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el decreto departamental 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se modificó la planta de cargos de personal docente, directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 882 del 2017, por medio del cual dispuso, la realización de un concurso especial de méritos para la provisión de vacantes definitivas de directivos docentes y docentes en zonas afectadas por el conflicto, por una única vez. Dichas zonas fueron definidas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución número 4972 del 2018.

Mediante el Acuerdo No. CNSC – 20181000002586 del 19 de julio de 2018, (modificado por el acuerdo 20181000006146 del 05 de octubre de 2018) la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos plazas vacantes de directivos docentes, docentes de aula y líderes de apoyo orientador, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, proceso de selección 602 de 2018.

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio población mayoritaria ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria No. 602 de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la CNSC - 12057 del 3 de diciembre de 2020, radicado 20202000120575, en concordancia con el artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015, una vez adelantadas las etapas del proceso de selección y se publiquen los resultados definitivos



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso abierto de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil procedió a conformar la lista de elegibles, en estricto orden de mérito, con los concursantes que aprobaron la prueba eliminatoria y con los resultados en firme de cada una de las pruebas del proceso de selección.

“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer vacantes definitivas de docentes de primaria, Resolución 11295 con radicado 20202310112955; docentes de Aula Matemáticas, Resolución 11375, radicado 20202310113755; docentes de Aula Ciencias Sociales, Resolución 11376 radicado 20202310113765; docentes de Aula Humanidades y Lengua Castellana, Resolución número 11377 radicado 20202310113775; docentes de Aula Ciencias Naturales Química, Resolución 11379, radicado 20202310113795; docentes de Aula Tecnología e Informática, Resolución 11380, radicado 20202310113805; docentes de Aula Idioma Extranjero Inglés, Resolución 11381, radicado 20202310113815, docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte, Resolución 11382, radicado 20202310113825; docentes de Aula Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Resolución 11378, radicado 20202310113785; del 11 de noviembre de 2020, expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil para los establecimientos educativos oficiales que prestan el servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en Educación Departamento de Antioquia- Municipio de **DABEIBA**- en Audiencia Pública celebrada 6 enero de 2021. Proceso de Selección número 602 del 2018”.

Los Decretos 1278 de 2002 y el 1075 de 2015, señala que las personas que superen las etapas del concurso de méritos, serán nombradas en periodo de prueba, el cual podrá evaluarse siempre y cuando el docente labore mínimo cuatro (4) meses en el correspondiente año escolar, y de no ser posible, a la terminación del siguiente año escolar; dicho término se contará a partir del momento de la posesión e inicio de labores en el cargo para el cual concursó.

El Periodo de Prueba de los Docentes, serán evaluados por el Rector, Director Rural o el superior inmediato, acorde con los criterios y parámetros establecidos por la ley.

Los Docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Que de conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del departamento de Antioquia,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el Nombramiento Provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos del municipio de **DABEIBA**, según lo expuesto en la parte emotiva:

NRO.	DOCENTE A TERMINAR LA PROVISINALIDAD	CEDULA	I.E.	SEDE	NIVEL-ÁREA
1	GOEZ CARRILLO SANDRA MILENA	1039285096	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. EL PORVENIR	MATEMÁTICAS
2	RENGIFO TANGARIFE CARLOS ALBERTO	1017231978	I. E. R. URAMA	E. R. MONTEBELLO	MATEMÁTICAS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

3	VANEGAS URREGO LILIANA YANETH	43108398	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	MATEMÁTICAS
4	BLANDON MENA FLOR MIRLEY	35890281	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	MATEMÁTICAS
5	SANMIGUEL QUIROZ BIBIANA MARCELA	32155259	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. LA BAMBA	MATEMÁTICAS
6	OSPINA RIVERA GLORIA AMPARO	43345294	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. LA FLORIDA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
7	MORENO MENA NILDAMARY	35850069	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. PALONEGRO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
8	POSSO GUISAO CIELO DE JESUS	21911905	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA BALSITA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
9	ZAPATA VASQUEZ BIBIANA MARIA	32155124	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
10	BORJA MUÑOZ MARLEN DISNEY	21698477	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
11	ANDREDES ASPRILLA ANA VICTORIA	35546306	I. E. R. URAMA	I. E. R. URAMA	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA
12	LOPEZ GARCIA JOSE LUIS	70290973	I. E. R. URAMA	I. E. R. URAMA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
13	LONDOÑO HINESTROZA JAMES FELIPE	11803934	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
14	GUZMAN HIGUITA MARIA EVANGELINA	43415619	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. LA FLORIDA	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
15	TORRES RESTREPO GILMA ROSA	38260260	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
16	MARIN CASTAÑO CLAUDIA CECILIA	21697935	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
17	GIL FLOREZ ERICA CECILIA	31305333	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	PRIMARIA
18	RUBIO SALAS JAIME ANDRES	1121822094	I. E. R. URAMA	C. E. R. MONTEBELLO	PRIMARIA
19	DELGADO HERNANDEZ CARLOS ANDRES	1036337233	I. E. R. URAMA	C. E. R. SAN IGNACIO	PRIMARIA
20	HINCAPIE PORRAS JOHN KENEDY	98766562	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA AGUADA	PRIMARIA
21	HURTADO TUBERQUIA JAIME ANTONIO	98502752	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA BALSITA	PRIMARIA
22	CARDOZO NAVARRO JAIME JOSE	78762844	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA PALOMA	PRIMARIA
23	HIGUITA ARANGO GUILLERMINA	43417022	I. E. R. URAMA	C. E. R. TOCUNAL	PRIMARIA
24	LOPEZ PALACIO ANA ALICIA	43416496	I. E. R. URAMA	C. E. R. EL BALSO	PRIMARIA
25	USUGA CANO LUZ MARY	43416391	I. E. R. URAMA	I. E. R. CHAMBUSCADO	PRIMARIA
26	BLANDON CANO LUZ MARGARITA	39381461	I. E. R. URAMA	C. E. R. CHARRASCAL	PRIMARIA
27	HIDALGO RIVERA ROSELIA	32155369	I. E. R. URAMA	C. E. R. EL PARAMO	PRIMARIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

28	PINZON USUGA HERLINZON	8417750	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	PRIMARIA
29	SEPULVEDA RODRIGUEZ LUDY BIVIANA	1038333116	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. FLORIDA BETANIA	PRIMARIA
30	HIGUITA DAVID YUDEIMY	43974156	I. E. R. SAN RAFAEL	E. R CORCOVADO	PRIMARIA
31	BORJA DAVID EDELMIRA	43416458	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. EL FILO DE GUADUALITO	PRIMARIA
32	LOPEZ RUEDA LEISDI MILENA	43260973	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. LA ESMERALDA	PRIMARIA
33	RODRIGUEZ FLOREZ LUZ NELSI	43417897	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	PRIMARIA
34	CONGOTE HERRERA MARIBEL	22119008	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. BUENAVISTA	PRIMARIA
35	BETANCUR HIGUITA NATALIA	1038334062	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. PLAYONES	PRIMARIA
36	TABARES SALAZAR CLAUDIA PATRICIA	43417878	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. PEDRO CUARTAS	PRIMARIA
37	VIDALES DURANGO LUZ DARY	21697686	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. LA CHEPA	PRIMARIA
38	GARCIA DAVID MARICELA	21697283	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. BARRANCAS	PRIMARIA
39	ARIAS ROJAS WILSON	79518375	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA ARGELIA	PRIMARIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por Terminado la Provisionalidad por Nombramiento en Período de Prueba en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, según lo expuesto en la parte emotiva.

NRO.	DOCENTE A TERMINAR LA PROVISINALIDAD POR NOMBRAMIENTO EN PERIDO DE PRUEBA	CEDULA	I.E.	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL-ÁREA
1	JORGE MARIO JIMENEZ RENGIFO	1038806621	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	DABEIBA	MATEMATICAS
2	CLAUDIA PATRICIA GUARIN ARRIETA	22548394	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	DABEIBA	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
3	ASTRID ELENA MENA CORDOBA	35601965	C. E. R. JESUS ANIBAL GOMEZ	C. E. R. EL MORRON	TARSO	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL
4	HEBER MOSQUERA CUESTA	11812560	I. E. BOMBONA	COLEGIO BOMBONA	PUERTO BERRIO	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
5	JOSE ALEXANDER VALENCIA ASPRILLA	11804984	I. E. R. MONSEñOR ESCOBAR VELEZ	COLEGIO MONSEñOR ESCOBAR VELEZ	SAN JUAN DE URABA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE
6	ALBA ROCIO TUBERQUIA CASTAÑO	21698010	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA AGUADA	DABEIBA	CIENCIAS SOCIALES
7	LIRIO UBEIMAR GUZMAN RODRIGUEZ	70434370	I. E. SAN PIO X	C. E. R. LA ESTRELLA	CAÑASGORDAS	DOCENTE DE PRIMARIA
8	JULY ANDREA ACEVEDO VAHOS	1037578075	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA	C.E.R. LA BRISA	BURITICA	DOCENTE DE PRIMARIA
9	JOHNY ALEXANDER BENITEZ CAÑAVERAL	15490037	C. E. R. SANTA ANA	C. E. R. TENCHE VIEJO	ANGOSTURA	DOCENTE DE PRIMARIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

10	SANDRA MILENA GIRALDO BRAVO	1048017286	C. E. R. LAS ANIMAS	C. E. R. HERNANDO RESTREPO MACIAS	CONCORDIA	CIENCIAS SOCIALES
11	JOHANA ANDREA PRESIGA MANCO	1041176476	I. E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	C. E. R. FILO DEL MEDIO	GIRALDO	DOCENTE DE PRIMARIA
12	LUZ MARDELY GARCES DEL VALLE	32277282	I. E. R. URAMA	C. E. R. FILO DE LA CRUZ	DABEIBA	DOCENTE DE PRIMARIA
13	EUNIRYS DEL SOCORRO GARCIA MONTOYA	43706818	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. BARRANCON	DABEIBA	DOCENTE DE PRIMARIA
14	LUIS CARLOS JIMÉNEZ DUQUE	1035302562	I. E. SAN JOSE	C.E.R EL BALCON	URAMITA	DOCENTE DE PRIMARIA
15	RUTH ESTHER ALZATE RODRIGUEZ	22119019	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. PALONEGRO	DABEIBA	DOCENTE DE PRIMARIA
16	JUAN DIEGO CHICA SÁNCHEZ	1017195731	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. EL FILO DE GUADUALITO	DABEIBA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
17	OSCAR OSWALDO TORO RENDON	1039048978	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. EL AGUILA	DABEIBA	DOCENTE DE PRIMARIA

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar en Período de Prueba como docente de **PRIMARIA**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CÉDULA	TÍTULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL-ÁREA	EN REEMPLAZO DE	CÉDULA DEL REEMPLAZO
1	DARLIN MARCELA URIBE VASQUEZ	1033336942	NORMALISTA SUPERIOR EN ENFASIS EN MATEMATICAS	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	DOCENTE DE PRIMARIA	GIL FLOREZ ERICA CECILIA	31305333
2	CRUZ MARINA LUCERO FIGUEROA	41115798	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN DERECHOS Y DEMOCRACIA	I. E. R. URAMA	C. E. R. MONTEBELLO	DOCENTE DE PRIMARIA	RUBIO SALAS JAIME ANDRES	1121822094
3	MARCELA INES DIAZ DAVID	43970160	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - MAGISTER EN EDUCACIÓN	I. E. R. URAMA	C. E. R. SAN IGNACIO	DOCENTE DE PRIMARIA	DELGADO HERNANDEZ CARLOS ANDRES	1036337233
4	ALBA ROCIO TUBERQUIA CASTAÑO	21698010	LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	I. E. R. URAMA	C.E.R. LA AGUADA	DOCENTE DE PRIMARIA	HINCAPIE PORRAS JOHN KENEDY	98766562
5	LIRIO UBEIMAR GUZMAN RODRIGUEZ	70434370	LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA BALSITA	DOCENTE DE PRIMARIA	HURTADO TUBERQUIA JAIME ANTONIO	98502752



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

6	MARIA CAMILA FLOREZ CORTINEZ	1042708585	NORMALISTA SUPERIOR	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA ARGELIA	DOCENTE DE PRIMARIA	ARIAS ROJAS WILSON	79518375
7	JULY ANDREA ACEVEDO VAHOS	1037578075	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	I. E. R. URAMA	C.E.R. LA PALOMA	DOCENTE DE PRIMARIA	CARDOZO NAVARRO JAIME JOSE	78762844
8	JOHNY ALEXANDER BENITEZ CAÑAVERAL	15490037	LICENCIADO EN FILOSOFIA.	I. E. R. URAMA	C. E. R. TOCUNAL	DOCENTE DE PRIMARIA	HIGUITA ARANGO GUILLERMINA	43417022
9	TAILOR ALONSO MOSQUERA DÁVILA	11708221	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y ED. RELIGIOSA – MAGISTER EN EDUCACIÓN	I. E. R. URAMA	C. E. R. EL BALSO	DOCENTE DE PRIMARIA	LOPEZ PALACIO ANA ALICIA	43416496
10	CATALINA MARIA FLOREZ	43709839	NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN MATEMATICAS	I. E. R. URAMA	I.E.R. CHAMBUSCAD O	DOCENTE DE PRIMARIA	USUGA CANO LUZ MARY	43416391
11	NORA AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	43113664	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	I. E. R. URAMA	C. E. R. CHARRASCAL	DOCENTE DE PRIMARIA	BLANDON CANO LUZ MARGARITA	39381461
12	SANDRA MILENA GIRALDO BRAVO	1048017286	LICENCIADO EN ED. BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	I. E. R. URAMA	C.E.R. FILO DE LA CRUZ	DOCENTE DE PRIMARIA	GARCES DEL VALLE LUZ MARDELY	32277282
13	JOHANA ANDREA PRESIGA MANCO	1041176476	NORMALISTA SUPERIOR	I. E. R. URAMA	C.E.R. EL PARAMO	DOCENTE DE PRIMARIA	HIDALGO RIVERA ROSELIA	32155369
14	LUZ MARDELY GARCES DEL VALLE	32277282	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION- ESPECIALISTA EN ADMON DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	DOCENTE DE PRIMARIA	PINZON USUGA HERLINZON	8417750
15	EUNIRYS DEL SOCORRO GARCIA MONTOYA	43706818	NORMALISTA SUPERIOR	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. FLORIDA BETANIA	DOCENTE DE PRIMARIA	SEPULVEDA RODRIGUEZ LUDY BIVIANA	1038333116
16	JESSICA MARYORY CANO GUTIERREZ	1152186935	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA- LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	I. E. R. SAN RAFAEL	E. R CORCOVADO	DOCENTE DE PRIMARIA	HIGUITA DAVID YUDEIMY	43974156
17	JOSE EDUARDO ALEAN OLIVO	92538662	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. BARRANCON	DOCENTE DE PRIMARIA	GARCIA MONTOYA EUNIRYS DEL SOCORRO	43706818
18	YOLANDA GALLO CASTRILLON	30327806	LICENCIADA EDUCACION BASICA PRIMARIA	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. EL FILO DE GUADUALITO	DOCENTE DE PRIMARIA	BORJA DAVID EDELMIRA	43416458
19	MARIBETH QUINTO SÁNCHEZ	35589304	LICENCIATURA EN TEGNOLOGIA E INFORMATICA	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. LA ESMERALDA	DOCENTE DE PRIMARIA	LOPEZ RUEDA LEISDI MILENA	43260973



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

20	ALEIDA DEL CARMEN ARROYAVE PRECIADO	39270383	LICENCIATURA EDUCACION PRESCOLAR	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	DOCENTE DE PRIMARIA	RODRIGUEZ FLOREZ LUZ NELSI	43417897
21	VERÓNICA MARIA ARENAS MAYA	43920926	NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN MATEMATICAS	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. PALONEGRO	DOCENTE DE PRIMARIA	ALZATE RODRIGUEZ RUTH ESTHER	22119019
22	DIANA MARCELA DAVID HIGUITA	43998946	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. BUENAVISTA	DOCENTE DE PRIMARIA	CONGOTE HERRERA MARIBEL	22119008
23	LUIS CARLOS JIMÉNEZ DUQUE	1035302562	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. EL AGUILA	DOCENTE DE PRIMARIA	TORO RENDON OSCAR OSWALDO	1039048978
24	RUTH ESTHER ALZATE RODRIGUEZ	22119019	LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. PLAYONES	DOCENTE DE PRIMARIA	BETANCUR HIGUITA NATALIA	1038334062
25	JUAN DIEGO CHICA SÁNCHEZ	1017195731	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. EL PORVENIR	DOCENTE DE PRIMARIA	CARVAJAL MANCO SARAH EILEEN	43926152
26	ALBA MILENA RUIZ GIRALDO	43153453	LICENCIADA EN DOCENCIA EN COMPUTADORES	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. PEDRO CUARTAS	DOCENTE DE PRIMARIA	TABARES SALAZAR CLAUDIA PATRICIA	43417878
27	OSCAR OSWALDO TORO RENDON	1039048978	NORMALISTA SUPERIOR	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. LA CHEPA	DOCENTE DE PRIMARIA	VIDALES DURANGO LUZ DARY	21697686
28	OMAIRA CECILIA CARTAGENA RAMIREZ	21697363	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA. RECREACION - NIVEL BASICO.	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C.E.R. BARRANCAS	DOCENTE DE PRIMARIA	GARCIA DAVID MARICELA	21697283

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CÉDULA	TÍTULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL	ÁREA	EN REEMPLAZO DE	CÉDULA DEL REEMPLAZO
1	ASTRID ELENA MENA CORDOBA	35601965	BIOLOGA CON ENFASIS EN RECURSOS NATURALES- MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ZAPATA VASQUEZ BIBIANA MARIA	32155124
2	JHON FELIPE ORTIZ OQUENDO	1039287334	INGENIERO AGROPECUARIO	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BORJA MUÑOZ MARLEN DISNEY	21698477

ARTÍCULO QUINTO: Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **CIENCIAS SOCIALES**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de

GM



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL	ÁREA	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE	CÉDULA DEL REEMPLAZO
1	DIANA MARCELA OLARTE MORALES	1152698720	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	DABEIBA	GIRALDO CARDONA ANA MERINA	43415424

ARTÍCULO SEXTO: Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **CIENCIAS NATURALES-QUÍMICA**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL	ÁREA	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE	CÉDULA DEL REEMPLAZO
1	CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON ESPITIA	30405390	LICENCIADA EN BIOLOGIA Y QUÍMICA-MAGISTER EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	I. E. R. URAMA	I. E. R. URAMA	Docente de Aula	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	DABEIBDA	ANDREDES ASPRILLA ANA VICTORIA	35546306

ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL	ÁREA	EN REEMPLAZO DE	CÉDULA DEL REEMPLAZO
1	JUVENAL TANGARIFE CIFUENTES	71221413	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GUZMAN HIGUITA MARIA EVANGELINA	43415619
2	OMAR ANDRÉS OSORIO GARCÍA	1036783242	PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	TORRES RESTREPO GILMA ROSA	38260260
3	YENNI ANDREA ORTEGON BUCURU	30398716	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CONENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES - MAGISTER EN EDUCACION DOCENCIA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	VARGAS URBAY KELLY JOHANA	21698164



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

4	JOSE ALEXANDER VALENCIA ASPRILLA	11804984	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	MARIN CASTAÑO CLAUDIA CECILIA	21697935
---	----------------------------------	----------	--------------------------------	------------------------	------------------------	-----------------	--	-------------------------------	----------

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrar en Periodo de Prueba como docente de Aula **HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL	ÁREA
1	MARIA EDY SANCHEZ RODRIGUEZ	43417293	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I. E. R. SAN RAFAEL	C.E.R. EL FILO DE GUADUALITO	CHICA SANCHEZ JUAN DIEGO	1017195731	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
2	GLORIA CIMENA GARCIA ARBOLEDA	32276894	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. LA FLORIDA	OSPINA RIVERA GLORIA AMPARO	43345294	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
3	MAURICIO IVÁN BELALCÁZAR CIFUENTES	10303695	LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. PALONEGR O	MORENO MENA NILDAMARY	35850069	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
4	YISE CORDOBA ZAMORA	1077426675	LICENCIADA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	I. E. R. URAMA	C. E. R. LA BALSITA	POSSO GUISAO CIELO DE JESUS	21911905	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

ARTÍCULO NOVENO: Nombrar en Periodo de Prueba como docente de Aula **IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL	ÁREA
1	HEBER MOSQUERA CUESTA	11812560	LICENCIADO EN INGLES Y FRANCES	I. E. R. URAMA	I. E. R. URAMA	LOPEZ GARCIA JOSE LUIS	70290973	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
2	CLAUDIA DEISY SANCHEZ LONDOÑO	30391997	LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	LONDOÑO HINESTROZA JAMES FELIPE	11803934	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

ARTÍCULO DECIMO: Nombrar en Periodo de Prueba como docente de Aula **MATEMÁTICAS** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

GM



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL	AREA
1	LUIS FELIPE CARVAJAL RUEDA	10186283	FISICO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. EL PORVENIR	GOEZ CARRILLO SANDRA MILENA	1039285096	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
2	JORGE MARIO JIMENEZ RENGIFO	1038806621	INGENIERO AGROPECUARIO	I. E. R. URAMA	I. E. R. URAMA	JIMENEZ RENGIFO JORGE MARIO	1038806621	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
3	JUAN DAVID ORTIZ BERRIO	1128422725	INGENIERO CIVIL	I. E. R. URAMA	E. R. MONTE BELLO	RENGIFO TANGARIFE CARLOS ALBERTO	1017231978	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
4	JUAN DIEGO TORO RESTREPO	1039287068	INGENIERO AGROPECUARIO	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	VANEGAS URREGO LILIANA YANETH	43108398	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
5	HAROLD MAURICIO GRAJALES HERRERA	1045049423	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA	I. E. R. SAN RAFAEL	I. E. R. SAN RAFAEL	BLANDON MENA FLOR MIRLEY	35890281	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
6	JUAN JOSE ARANGO URIBE	1033346113	INGENIERO CIVIL	I. E. R. SAN RAFAEL	C. E. R. LA BAMBA	SANMIGUEL QUIROZ BIBIANA MARCELA	32155259	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
7	CLAUDIA PATRICIA GUARIN ARRIETA	22548394	INGENIERO DE SISTEMAS	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	CARDONA DAVID DIOGENES	8417826	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **DABEIBA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL	ÁREA
1	EYBER AUGUSTO GAVIRIA MONTOYA	98530903	LICENCIADO EN DOCENCIA DE COMPUTADORES -MAGISTER EN DIR ESTRATEGIA EN TEC DE LA INFORMACION	I. E. R. URAMA	I. E. R. URAMA	DABEIBA	GUARIN ARRIETA CLAUDIA PATRICIA	22548394	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Los Docentes al Superar satisfactoriamente el Período de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Los Profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar, al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un postgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una Institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1º, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, Capítulo 3.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Los Docentes que se nombran en Período de Prueba por primera vez, y que no superen el Período de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2º, artículo 1º, Decreto 1278 de 2002).

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Comunicar a los Docentes nombrados en Período de Prueba, el presente acto administrativo, debiendo manifestar en el mismo momento de la comunicación del decreto, su decisión de aceptación o no el empleo; además se les hace saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Los Docentes Nombrados en período de prueba, disponen de diez (10) días hábiles contados a partir de la comunicación del nombramiento, para tomar posesión del cargo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: A los Docentes y Directivos Docentes que se trasladen o sean nombrados en Temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, **dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el Certificado de inicio y terminación de labores.** Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención Al Ciudadano – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del 4 piso de la Secretaría de Educación de Antioquia.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	María Marcela Mejía Peláez-Directora Talento Humano		03/02/2021
Revisó	John Jairo Gaviria Ortiz – Profesional Especializado		03/02/2021
Revisó	Martha Lucía Cañas Jiménez-Profesional Universitario		03-02-21
Revisó	Gloria Isabel Rivera Herrera- Profesional Universitario		02-02-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GM